

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 006 -2024-MDT-LM/A

Tambo, 09 de enero de 2024.

VISTO:

El Memorándum N° 003-2024-MDT-LM/A, de la fecha 09 de ENERO de 2024, sobre la conclusión de cargo del Bach. Eco. JOEL ABET CCASANI RUIZ en el cargo Jefe de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa "la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444, las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente Ley";

Que, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 28 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia del alcalde entre otras atribuciones "nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera (...)";

Que, la designación es una acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma entidad, con los deberes y derechos que las leyes establecen; por lo que de carácter temporal no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por resolución del titular de la Entidad, en estricta observancia a las instrucciones precisadas por el Decreto Legislativo N° 276, conforme lo establece en el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 0058-90PCM;

Que mediante Resolución de Alcaldía N°004-2023-MDT-LM/A de fecha 03 de enero del 2023, se designó a Bach. Eco. JOEL ABET CCASANI RUIZ en el cargo Jefe de Recursos de la Municipalidad Distrital de Tambo;

Que estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas por el inciso 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUIDA** a partir del 09 de enero del 2024, la designación del **Bach. Eco. JOEL ABET CCASANI RUIZ** en el cargo de Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Tambo, dándole gracias por los servicios prestados; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** en todo sus extremos la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°004-2023-MDT-LM/A**

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, se cumpla con el procedimiento de entrega de cargo por parte del Bach. Eco. Joel Abet Ccasani Ruiz, dentro del plazo correspondiente, conforme lo establece la ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"



Municipalidad
Distrital de Tambo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, Gerencia Municipal y Unidad de Gestión de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la Presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente acto resolutive a la interesada y demás unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Tambo para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

